



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

19 ABR. 2024

San Martín de Porres,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 097 -2024 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señores(as):

Directores de la II.EE focalizadas de la Unidad de Gestión Educativa 02

Presente. -

**Asunto:** Convocatoria a los talleres de fortalecimiento de habilidades socioemocionales en el marco de la "Escuela de Confianza"

**Referencia:**

a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00214-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle y a la vez comunicarle que en atención al documento de referencia la oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), tiene como propósito la implementación de los lineamientos educativos, los mismos que permiten articular, orientar y organizar intervenciones, estrategias y acciones que permitan mejoras significativas en el servicio educativo que brindan las IIEE y Programas Educativos de Educación Básica y Técnico Productiva.

Por lo que se convoca a los Auxiliares de Educación de EBR del nivel secundario de las IIEE focalizados, para participar en los talleres que se desarrollarán según el siguiente cronograma:

FECHA	HORA	DENOMINACIÓN DEL TALLER
24 de abril	3:30 pm – 5:30 pm	Autorregulamos nuestras emociones para relacionarnos mejor con los estudiantes.
25 de abril	3:30 pm – 5:30 pm	Mejoramos las interacciones con los estudiantes a través de la comunicación asertiva y empática
26 de abril	3:30 pm – 5:30 pm	Aplicamos estrategias de gestión y resolución de conflictos para favorecer una convivencia pacífica en el aula.
LUGAR: IE. ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO, Jirón Francisco Almenara 432S - SANTA CATALINA – La Victoria. Referencia: al costado de la DRELM		

Para las coordinaciones y consultas por favor contactar al coordinador de los lineamientos educativos Américo Valencia Fernández, celular 954445425

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Dra. KETTY PALMR ZÁRATE ALIAGA**

Directora del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(E)AGEBRE  
OHBP/EAGEBRE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE EBR  
NIVEL SECUNDARIO – UGEL 02

UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE AUXILIARES
02	2061 "SAN MARTIN DE PORRES"	1
02	2024	1
02	2095 "HERMAN BUSSE DE LA GUERRA"	1
02	3040 "20 DE ABRIL"	1
02	JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES	1
02	2026 "SAN DIEGO"	1
02	2032 "MANUEL SCORZA TORRES"	1
02	EL PACÍFICO	2